

Los Ciclos De La Historia Colonial

Por el Dr. A. Fernós ISERN

El caso de la eminente maestra puertorriqueña Inés Mendoza de Palacios tiene precedentes en la historia colonial.

El general Sanz, enviado a Puerto Rico en 1869 por un gobierno liberal (el de la Revolución de septiembre de 1868) desplegó un espíritu militar reaccionario que se com padecía mal con el de el gobierno representado por él. Aunque además se interesó mucho por implantar, y se le vió implantar, la comunicación telegráfica entre las principales poblaciones de la isla, no es por esto que se recuerda al general Sanz, sino por aquello: Se le recuerda, entre otras cosas, porque sometió a expediente secreto, separándolos de sus cátedras en la Sociedad Económica, a don José Julián Acosta y a don Román Baldorioty de Castro. Hay ahora en Puerto Rico muchas escuelas que se llaman Acosta o que se llaman Baldorioty, hay muchas plazas y calles, y los retratos de aquellos próceres se exhiben en el Ateneo, y sus figuras venerandas reciben el homenaje de las presentes generaciones; pero no hay una escuela Sanz, ni una calle Sanz, ni una plaza Sanz; la memoria de Sanz es execrada por los puertorriqueños y su figura ha pasado a la historia como el prototipo del gobernante militar despótico de la anterior soberanía, a la cual, con sus excesos de autoridad, enajenó en gran parte el cariño de los isleños.

Baldorioty era un político. A pesar de eso la opinión pública de la isla condenó al gobernante que cerraba las aulas para el maestro que había en el político. Y lo sigue condenando sesenta y ocho años después.

Otro historiador, creo que Miller, atribuye a Sanz haber dado gran ímpetu a la terminación de la Carretera Central. Pero Puerto Rico tampoco recuerda por eso a Sanz. Su persecución de las ideas, sus atropellos al derecho, su parcialidad, su tozudez, su ceguera mental,

ofendieron de tal modo el espíritu puertorriqueño, que su obra material encomiable no pudo restañar las heridas abiertas ni ganar la gratitud del pueblo. Mas aún, está olvidada.

Ahora, como en época de Sanz, se separan maestros con expedientes secretos o sin expedientes y por su opiniones políticas o pedagógicas. Ahí está el ejemplo, el caso de Inés Mendoza de Palacios, maestra de una intachable hoja de servicios, honor de nuestro magisterio. No puede enseñar "por el bien del servicio". ¡Y quedaremos bien servidos!

Yo tengo para mí que andando los años habrá más de una escuela que se llame Inés Mendoza de Palacios y que el nombre de esta mujer valiente habrá de ser tema de enseñanza en las escuelas de Puerto Rico, porque de ella y de la injusticia de que ha sido objeto tendrá que hablar la historia. De ella, para edificación de futuras generaciones que encontrarán ejemplo en la mujer que supo ser íntegra cuando los hombres claudican y se degradan y de la injusticia, para que conozcan nuestros sucesores cual es el reconocimiento que otorga esta generación de gobernantes a los espíritus superiores. Tengo para mí también que aunque la historia registre los esfuerzos del Gobernador Winship en pro del turismo o de un dique de carena, posiblemente no sea eso lo que asegure su recuerdo ni dé tono a la memoria que de él tengan los buenos puertorriqueños de las futuras generaciones. Acaso lo recuerden mejor como el gobernante bajo cuyo período administrativo se privó a los niños de Puerto Rico de la enseñanza que pudo darles Inés Mendoza de Palacios, como el gobernante bajo cuya administración se intimidó en sus opiniones, de ese modo indirecto, a los maestros de Puerto Rico.

Porque si así pasó con aquel general, entonces, bien puede pasar con este general, ahora. ¡Turismo, diques, millones! Dice Stefan Zweig (Continúa en la pág. 12)

LOS CICLOS DE LA...

(Continuación de la pág. 9)
en su biografía de Erasmo: "Tyranny over thought amounts to a declaration of war against the mental freedom of mankind" (La tiranía sobre el pensamiento equivale a una declaración de guerra contra la libertad mental de la Humanidad). Y es ese un pecado que la Humanidad no perdona nunca.